

Santiago, 26 de Marzo de 2019

Señor
Joaquín Cortez Huerta
Presidente
Comisión para el Mercado Financiero
PRESENTE

Ref: Hecho esencial

Inscripción 0153

De nuestra consideración:


De conformidad con lo dispuesto en la normativa vigente y debidamente facultada, informamos a usted como hecho esencial de la sociedad Compañía Chilena de Fósforos S.A. que en Junta Ordinaria de Accionistas celebrada el día de hoy se adoptaron los siguientes acuerdos:

- 1.- Se aprobó la Memoria, Balance General, Estados Financieros e Informe de los Auditores Externos correspondientes al ejercicio comprendido entre el 1º de enero y el 31 de diciembre de 2018.
- 2.- Se acordó completar la distribución de aproximadamente el 69,62% de las Utilidades del Ejercicio 2018 con un dividendo definitivo mínimo obligatorio de \$16,37 y un adicional definitivo de \$21,63, que sumados corresponden a \$38.- por acción, el que se pagará a contar del día 4 de abril de 2019 a los accionistas inscritos en el Registro de Accionistas con cinco días de anticipación a dicha fecha, en las oficinas de Sercor S.A. ubicadas en Av El Golf 140, Las Condes, Santiago.
- 3.- Se designó como Auditores Externos para el Ejercicio 2019 a la empresa PriceWaterhouseCoopers.
- 4.- Se determinó la remuneración del Directorio para el Ejercicio 2019, asimismo, se fijó la remuneración y el presupuesto del Comité de Directores para el mismo período, de acuerdo al Artículo 50 bis de la Ley N° 18.046.
- 5.- Se informó la política de Dividendos.
- 6.- Se informó sobre las operaciones a que se refiere el artículo 147 de la Ley de Sociedades Anónimas.



7.- Se determinó el diario "La Nación" y si no se pudiera en ese periódico, en el Diario "Financiero" o bien "El Pulso", ya sea en su versión digital o impresa de esos medios para los efectos de las publicaciones que debe efectuar la sociedad y en su defecto en el Diario Oficial.

Sin otro particular, le saludan muy atentamente,



COMPAÑÍA CHILENA DE FÓSFOROS S.A.
René Araneda Largo
Gerente General

cc: - Bolsa de Comercio
- Bolsa Electrónica